



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
7769309
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
30 NOV. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		50
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CLUB DEPORTIVO PUERTO SERENA  
QUILPUÉ



## RESOLUCIÓN N° 9970

TOTALMENTE  
TRAMITADO

SANTIAGO, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

### RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

DEL INTERIOR	DENOMINACIÓN	Monto en \$
JEFE FONDO SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL Y MEJORAS A MULTICANCHA DE CLUB DEPORTIVO PUERTO SERENA	1.904.000.-
	(CLUB DEPORTIVO PUERTO SERENA)	

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

30 DIC. 2009

JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
Subsecretario del Interior (S)

\* Se adjunta a la presente una copia del acuerdo suscrito para su conocimiento

OSVALDO GARCILARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

